

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cénts.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cénts.

Anuncios de preferencia

Buena ocasion

Se venden tres caballos y una yegua, andaluces, en perfecto estado, propios para silla ó tiro.

Negro capon almiñas del pie derecho, diez años, siete cuartas cinco dedos.

Negro entero lucero corrido caizado alto de las cuatro extremidades, once años, 1'55 metros de alzada.

Torido rodado, entero, 1'55 metros de alzada, 9 años.

Yegua torda sin domar, lucero corrido, 7 cuartas y 3 y medio años.

Dirigirse á su dueño D. Gumersindo Laserna. - Castillo. 13.

Aviso

En la calle del Sol núm. 25, esquina á S. Pedro Alcántara, se venden pasteles y dulces de todas clases.

A LOS TRABAJADORES

Los contratistas de las obras de nuestro puerto, ponen en conocimiento del público que admiten cuantos trabajadores se les presenten, abonándoles de 7 y medio á 8 Rvn. diarios.

También dan trabajo á muchachos desde 12 á 15 años, pagándoles desde 4 á 6 Rvn

Gabinete

ESTOMATOLOGICO

Polvos odontológicos en fricciones y colutorio, compuestos enteramente con sustancias alcalinas; conservan los dientes y mueles en un estado perfecto de blancura, perfuman el aliento, vigorizan y rebajan la inflamacion en las encías y tumores; evitan la orrmacion del sarro tartaro y neutralizan los ácidos que provienen de la descomposicion de los alimentos en los intersticios dentales. Arreglados por Simon Colina cirujano dentista de Madrid.

La higiene de la boca, es el remedio mejor y mas eficaz para evitar la mayor parte de las enfermedades que en ella se desarrollan.

Esta se consigue usando los dentrificos Colinas Cepeda (dos ó tres veces por semana) y con ellos se logra tener la boca sana y la dentadura blanca.

Son tantos los beneficios que reporta la limpieza de la boca que no cejaremos en su recomendacion.

Los Dentrificos Colinas Cepeda destruyen los gérmenes parasitarios del aparato bucal y evitan afecciones relacionadas á la existencia de los mismos, á la par que agradables al paladar. Su eficacia, se vé diariamente confirmada. Lo mismo en tópicos de fricciones, calma y evita el dolor.

Los odontológicos en colutorio curan: la irritacion é inflamacion de las encías, garganta, lengua y demás órganos bucales; como también las úlceras, hirsutria etc.

Pidanse en esta imprenta

Panaderia

Se desea alquilar una casa que tenga horno con útiles ó sin ellos.

El que tenga, y quiera alquilarla ocurra á J. González, S. Francisco 66.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE S. JOSE NUM. 12.

Esta agencia tiene orden para gestionar la colocacion de 12,500 pesetas á interés convencional, con hipoteca sobre fincas urbanas en esta poblacion. Gestiona asimismo la venta de una finca rústicasituada en la costa de esta capital, con cabida de 7 y media fanegadas, tiene estanque, árboles frutales, casa para medianero, establo y pajar. Otra finca que radica en la misma costa, con cabida de 10 fanegadas, casa para medianero, estanque, etc.

Se hipotecan varias fincas rústicas situadas en las inmediaciones de esta capital.

Se vende en este centro de negocios un Electro aviso contra incendio. También se vende ron de jamaica en botellas.

TESORO

de la boca

LICOR COLON

Evita el dolor, conserva fresca la boca, blancos los dientes y fuertes las encías.

Precio, dos pesetas frasco.

Ocurrase á esta imprenta.

Se vende

Una casa de planta alta en la calle de las Flores núm. 6 Informarán en la calle de San Roque núm. 73.

Se vende

una máquina de cañon en buen estado.

Darán razon, Santa Rita zapateria «La Europea.»

LOTERIA DE HAMBURGO

Segunda jugada al día 10 y 11 de enero. —

4 mil premios

PREMIO MAYOR

55 mil marcos

PRECIOS

Ptas.

Un billete entero . . . 27'60

» » octavo . . . 3'45

Los billetes se hallan de venta en la calle del Castillo núm. 69

HERMAN VORBECK.

Papel

DE ARMENIA

El uso del PAPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fábricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmenes de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptacion en iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. etc.

De venta en esta imprenta.

Melilla

La carta del sultán

A continuacion insertamos el texto de la carta de S. M. sheriffiana, recibida en Madrid, tal como se ha comunicado á la prensa:

«En el nombre de Alah, clemente y misericordioso. No hay fuerza ni poder sino en Alah clemente y grande.

Del siervo de Alah; del que tiene su confianza en Alah; del que pone en sus manos la resolucion de sus asuntos.

Al Principe de los Creyentes. Hijo del Principe de los Creyentes. (Esto repetido cinco veces.) (Hay un sello.)

Asístale Alah y concédale sus beneficios.

Al querido, honrado y respetado soberano de la muy noble y respetada nacion española, el Rey D. Alfonso XIII.

Después de tributar alabanzas á Alah en todos los momentos, cúmplenos manifestaros que los sucesos ocurridos entre las gentes de Melilla y la kábila de Calaia nos produjeron grandísima pena y el más profundo disgusto, así que hemos reprobado el proceder de dicha kábila.

Complaciéndonos en declararos, no hay fuerza ni poder sino en Alah, que si sensible hubiera sido esto habiendo ocurrido con cualquier país con quien estamos en relaciones, mucho más lo sentiríamos por tratarse de España, vecina nuestra, nacion de nuestro más distinguido afecto y á la que profesamos más íntimo aprecio, sentimientos de paz y amistad que vienen desde tiempo de nuestros antepasados, y de lealtad acrisolada que no puede ponerse en duda ni desvirtuarse.

Y estas nuestras protestas las han leído aquella kábila que habrá de ajustarse á ellas y á las prácticas de la buena vecindad y amistad, pues, nos opondremos abiertamente á todo lo que pueda provocar disputas y conflictos, á que queremos poner término con el favor de Alah.

Y si persisten en su rebelion y estado de insurreccion, es porque se trata de gentes conocidas por sus desmanes, su poco juicio y ánimo levantisco.

Ya sabéis que varias kabilas del Garb (Marruecos), son reacias á la obediencia y hemos tenido que someter á las del Sahara, todo lo cual nos ha entrenido; pero muy pronto, Alah mediante, caeremos sobre las gentes del Riff para imponerles el justo castigo por sus desmanes, si antes nuestro hermano Muley Araaf no resuelve estas cuestiones, rogándolos encarecidamente nos concedáis alguna espera, pues nes teneis completamente de vuestra parte por la verdadera amistad que os profesamos y que no consentiremos jamás que se entieve.

Y deseándolos todos género de prosperidades y dichas sin cuento, damos fin á 12 de Chumeda el 1.º de 1311 (21 noviembre 1863.)

Noticias de ayer

En paz y en gracia de Dios

Habiendo mejorado el tiempo, reanudaron los trabajos en Sidi Guariach, que fueron protegidos por la brigada Ortega.

Las tropas del primer cuerpo tuvieron ejercicios, que resultaron brillantes, aunque un poco caros, —pues si sólo a eso han ido allí nuestros soldados, hubiera podido buscarse punto menos expuesto á riesgos de enfermedad, en que se hicieran esas mismas maniobras. De modo que resultasen más baratas.

Los moros devolvieron, en Guariach, las maderas que robaron y que fué causa original del incidente registrado el otro día. El coronel de los askaris llevaba gravemente la cuenta de las tablas devueltas y apuntaba su número en un

papel. Del castigo de los culpables, no se sabe nada, Muley Araaf lo promete: pero ¿què no prometerá Muley Araaf que, según parece, no ha ido allí á otra cosa, al extremo de que vale más lo que él promete que lo que muchos dan.

Ya el otro día dimos cuenta de que al descargar un cañon estalló una granada, hiriendo á dos artilleros que servían la pieza.

Los corresponsales hablan de una nueva conferencia celebrada en Guariach entre Martínez Campos, el baja del campo y el secretario de Muley Araaf, que sigue enfermo, ó por lo menos, así se dice. Con este motivo, hablábase en el campo, de notas, de ultimatum, de apremios, propósito de los culpables de Mazuza; pero la opinion está ya desengañada, y cuando oye hablar de estas cosas, no hay quien no se encoja de hombros y se sonría con sorna.

El colmo de lo bufo

No se rian ustedes, pero estamos sobre un volcán, ó poco menos; los moros se han ofendido con nosotros, les hemos faltado, hemos violado su territorio, nos acusan de ese delito y muy justificadamente y deponiendo la actitud servil y humilde que mantenían con el general en jefe, pónense hoscos y hurafios, y protestan, y amenazan, y dicen que ya no entregarán los rehenes, que no pensaron entregar nunca, ni devolverán las tablas con que pensaron quedarse desde luego.

¿Qué ha sucedido?

Pues nada; una maniobra rifeña, muy hábil, porque después de tanto llamarles salvajes y bárbaros, vamos á tener que reconocer y declarar que son más listos, pero mucho más listos que nosotros.

Lo ocurrido

Mientras maniobraba el otro día la division Ortega, varias parejas de Caballería señalaban los límites de nuestro campo por el barranco de Rostrogordo, inmediato á Benisicar, y otras marcaban al propio tiempo las posiciones ocupadas por un supuesto enemigo.

Una fuerza de Infanteria intentó un movimiento para copar al enemigo, contra quien se combatía, é inadvertidamente entró en el campo moro, tomando por la posición contraria la ocupada por la pareja que señalaba los límites. Esto alarmó á los moros que habitan en aquel poblado, especialmente á las mujeres, y saliendo de sus casas buyeron. El error se deshizo en seguida, y nadie dió importancia al hecho.

Nadie no, que allí está Muley Araaf, y allí el bajá, y allí el coronel de la caballería mora, para aprovechar la ocasion de pedir explicaciones en nombre de los desarraigados rifeños en Benisicar á los 25 000 hombres que delante de ellos se sostienen en hacer maniobras con el enemigo supuesto, cuando á la mano lo tienen real, verdadero y efectivo. Cierito que nuestras tropas no pasaron de la zona neutral, y que tanto derecho tienen ellos como los moros para andar por allí; cierto que nuestros soldados no tienen la culpa de que en esa zona haya poblados marroquies; pero no se trata de eso; de lo que se trata exclusivamente, es de que los moros se quieren dar por ofendidos, abusando de la anómala situacion en que se encuentra allí nuestro Ejército; y de ahí sus protestas para entorpecer las negociaciones pendientes: de ahí que alboroteen y pidan explicaciones que nuestro general en jefe les dá...

La conferencia

Y á las cuatro de la tarde se celebró, en efecto, la conferencia, acudiendo á ella el secretario de Muley Araaf y el baja del campo.

Los telegramas que publican los periódicos, están conformes en decir que los moros estaban serios y graves, y que convencidos, al parecer, de la justicia de su reclamacion, equiparando el acto realizado por nuestras tropas, con el

que días atrás realizaron los de Mazuza, entrando, no en la zona neutral, sino en nuestro campo á robar las tablas abandonadas en las playas de Rio Oro por el *Gerona*. Nosotros no podemos, no queremos creer que el general Martínez Campos haya, ni por un momento, permitido discusión ninguna, estableciendo paridad entre ambos asuntos, pero tampoco quisiéramos creer que el general en jefe haya dado explicaciones, y este es un punto sobre el cual están conformes todos los autores...

Comisiones de Beneficencia

SUBSISTENCIAS É HIGIENE.

SESION DEL 6 DE ENERO DE 1894.

Se abrió la sesión á las siete en punto bajo la presidencia del Sr. Dominguez Alfonso, con la asistencia de las siguientes Corporaciones y Prensa de esta Capital. Clero, Sociedad Económica, Círculo Mercantil, Círculo de Amistad, Bienhechora, La Sociedad X, «Liberal de Tenerife», «Diario de Avisos» y «El Auxiliar».

El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de haberse pasado oficios á los Sres. elegidos para los cargos de Presidente del Cuerpo Voluntario de Bomberos y Sanitarios, Director de la Sección de Bomberos y Director de la Sección de Sanidad, los Sres. Lecuona (D. Antonio), González Perera y Yaacks respectivamente. Igualmente á los Sres. proclamados Presidentes Honorarios de dicho Cuerpo, el Excmo. Sr. Capitan General del Distrito, el Sr. Gobernador Civil de la Provincia y el Sr. Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife. También á los Sres. formando la Junta Consultiva, el mismo Sr. Alcalde y los Presidentes de las Sociedades Trabajadoras la «Benéfica» y «Bienhechora».

El Sr. Morisset manifestó tener en su poder una pequeña cantidad, resultado de la suscripción iniciada por él hace dos años para el establecimiento de un Cuerpo de Bomberos, la cual ponía á la disposición del Sr. Lecuona Presidente del citado Cuerpo.

Expuso el Sr. Rodriguez Martel, que solamente tres de las Sub-comisiones habían presentado relaciones de casas cerradas en sus respectivos distritos, por no encontrar casas en dichas condiciones en los demás puntos.

El Sr. Presidente manifestó, que por causas ajenas á su voluntad, la Comisión nombrada para conferenciar sobre la idea de una manifestación no pudo reunirse. Abrióse discusión sobre el punto de que si debía ampliarse la comisión ó dejarla confiada á los mismos Sres. y se acordó lo último.

La comisión nombrada compuesta de los Sres. Lacerna, Benítez de Lugo, Rodriguez Martel, Serra y Yaacks, para conferenciar con el Sr. Alcalde acerca de que si debía seguir sus tareas la Brigada Sanitaria de esta Comisión de Higiene, expuso por boca del Sr. Serra que, el Sr. Alcalde se había demostrado deseoso de que la Brigada siguiera sus tareas, pero que últimamente acordó que ya no creía de necesidad siguiera prestando sus servicios la voluntaria, pues eran suficientes las retribuidas por el municipio.

El Sr. Rodriguez Martel manifestó no poder entregar las cuentas por faltarle aún unos cuantos vales para recoger.

El Sr. Presidente, se extendió en consideraciones con motivo de una muy bien escrita circular del Sr. Gobernador Civil haciendo patente la conducta del pueblo y diversas corporaciones en la reciente epidemia cólera, y de la necesidad por todos los medios del restablecimiento de comunicaciones una vez terminado el plazo que la ley señala para casos análogos.

La conducta de la primera autoridad civil de la provincia se ha inspirado en la mayor tolerancia posible, compatible con la buena administración. Una vez declaradas libres las comunicaciones, la autoridad tiene que hacer cumplir la ley.

Con este motivo hizo algunas consideraciones respecto á la buena armonía que debe existir entre todos los pueblos de la isla y que parece hay algún genio malféfico que provoca estas diferencias. El por su parte ha ofrecido sus servicios para el caso desgraciado de que la epidemia cólera prendiese en la Laguna ú Orotava.

En el nombre de la Junta dió las gracias al Sr. Gobernador por la invitación al banquete y al Sr. Alcalde por las invitaciones al «Te-Deum» y honores fúnebres.

También dió las gracias al Sr. González, Gerente de la Compañía de Singer, M. Quintero y Tomás Sanjuan, por haber facilitado gratis madera de cajones para los trabajos de carpinteros necesitados.

Indicó haberse pasado oficios á los Sres. nombrados en las comisiones de Aguas, Drenaje y Barrio de Obreros, anunciándoles su nombramiento y rogándoles ponerse de acuerdo con sus comisionados.

En sentidas y patrióticas frases, el Vble. Arcipreste Sr. Diaz Saavedra, elogió el comportamiento de esta junta y expuso la imperiosa necesidad que los hijos de Sta. Cruz—«y permítaseme que me una á Vdes., dijo, pues ya hace catorce años que vivo aquí»—hiciesen algo para el bien común. Dijo que la divina Providencia muchas veces sacaba bien de mal. Quizás utilizando la desgracia que acabamos de vencer como debíamos utilizarla, consiguiéramos un inmenso provecho. No debíamos contentarnos con el saneamiento del pueblo ni con el servicio de incendios, sino debíamos formar un centro de defensa. «Esta es mi idea, dijo, y ruego al Sr. Presidente, que más capacidad tiene, ponerla en debida forma».

Al tomar la palabra el Sr. Presidente profunda atención se notaba en todos, sin duda por la suma importancia del objeto de que se trataba. Dijo que no se necesitaba tener grandes talentos para ver los efectos de la unión. Aquí mismo tenemos un ejemplo. Durante la epidemia, Santa Cruz se ha levantado como un solo hombre, inspirando la admiración de todos. No solamente hubo elementos con qué combatir con gran éxito á la epidemia, sino que ha sobrado todo. Si en un momento angustioso podemos hacer tanto, cuánto no podíamos hacer si existiese siempre entre nosotros la unión? En lugar de ser un pueblo pequeño podíamos elevarnos hasta hacernos valiosos y adquirir gran prosperidad y prestigio.

«Cómo conseguir esta unión? ¡Tan fácil era emitir estas ideas, como difícil realizarlas! Mucho se ha hablado, mucho se ha trabajado en este asunto, pero siempre hay muchos que descorazonan á los demás con «No es posible» ¿Cuáles son los medios para conseguir tan deseado fin? La unión de los partidos políticos. Se ha experimentado varias veces; pero aunque todos estaban animados por el mejor deseo, el resultado siempre fracasó por una razón ó la otra. Actualmente tenía el exponente más esperanza, pues le parecía que el deseo era universal.

Refiriéndose á las palabras del Sr. Diaz Saavedra, dijo que la providencia al traer un mal, trae también la recompensa y quién sabe si la recompensa de la epidemia pasada sería nuestra unión. Creo, añadió, que con una poca voluntad, con un poco de buen deseo, —quizás sea una quimera mía—creo realizable el proyecto. La unión es preciso no solamente en Santa Cruz, no solamente en toda la Isla de Tenerife, sino en toda la Provincia, que no haya esas clasificaciones de grupos occidental y oriental que, tienden á la desunión, debiendo ser la provincia una sola entidad como lo es hoy y como hoy está organizada. La Capital debe dar el ejemplo, y creo que una vez realizado nuestro deseo en Santa Cruz, seguirán nuestros ejemplos los demás pueblos, las demás islas, en fin, todo el archipiélago.

Debemos formar una Sociedad Patriótica en donde quepan todos los partidos; pero anteponiendo las necesidades del país á las de las agrupaciones políticas.

Concluyó el discurso por proponer que se nombrase una comisión organizadora con amplios poderes para que modificase el número de sus miembros según lo tuviese por conveniente, atendiendo que las necesidades del cometido que le está confiada, pueden exigir muy distinto número de personas..

El Sr. Diaz Saavedra dió las gracias al Sr. Presidente por la manera en que había formalizado la idea.

La junta aprobó la proposición y las bases indicadas por la Presidencia.

Habiéndose procedido á la elección de la citada comisión organizadora quedó constituida por los señores siguientes:

Manuel Herrera, Gumersindo Lacerna, Cándido Prieto, Lorenzo Filpes, Joaquín Martí, Francisco Martín Rodríguez, Lorenzo Fernández, Pedro de Armas, Cris-

tóbal Beautell, Antonio Espinosa, Pablo Ferreira, Antonio Alujas, Ulises Guimera, Andrés Torres, Anselmo Benítez, Américo Poggi, Antonio Martín Mirabal, Gregorio Rodríguez Dioniz, Haroldo Morisset, José Rodríguez Martel, Eduardo Domínguez Antonio Lecuona, Tomás San Juan, Rafael Pérez, José Ruiz, Andrés Saavedra, Pascual Encinosa, Matías Molowny, Sebastián Suarez.

Antes de terminar expuso el Sr. Presidente cuánta consideración debe esta Junta y el pueblo entero de Sta. Cruz al Sr. Don Pablo González Iturriaga, pues penetrado de la suma utilidad que reporta un barrio de obreros, cede gratis dos fanegadas, poco más ó ménos, comprometiéndose á dar valor convencional á las restantes de su finca para que pueda ser adquirida por la cantidad estipulada en un plazo de años que se determine. Esto viene á facilitar la construcción de dicho barrio en sitio muy conveniente y en extensión de más de 20 fanegadas situadas en la jurisdicción de la ermita de Regla. Interpretando los sentimientos envía al Sr. González el testimonio de la gratitud por su noble y desinteresada conducta.

Habiéndose aprobado el nombramiento de dichos Sres., el Sr. Presidente indicó que se anunciaría la próxima sesión por medio de la prensa, y se levantó la sesión á las ocho y veinte.

Manifiesto

Con verdadero entusiasmo trasladamos á nuestras columnas el manifiesto circularizado con fecha de ayer por la Comisión organizadora de la Sociedad patriótica de Santa Cruz de Tenerife, en el que se consignan hechos y se hacen afirmaciones con los que estamos completamente de acuerdo, ofreciendo desde luego nuestra modesta cooperación á los iniciadores del proyecto de tan patriótica y conveniente Sociedad, para cuanto estimen conveniente podamos ser útil; pues entendemos que solamente por el camino emprendido, y sin mirar á otros derroteros, puede llegarse al fin que persiguen los inspiradores de tan sublime pensamiento.

Dice así el indicado escrito:

«SOCIEDAD PATRIOTICA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Nombrada esta Comisión organizadora por unanimidad de votos en sesión pública que tuvo lugar en el Gabinete Instructivo en la noche del 5 del presente mes y dotada con amplios poderes para la organización de Sociedades Patrióticas, estima conveniente constituir primero la de esta Capital para que una vez conseguido este resultado, sea más fácil la fundación de las de la Isla y finalmente las del Archipiélago entero, entre cuyos pueblos debe existir la más íntima relación y unidad de miras por ser así conveniente para el fomento de los intereses materiales y morales del país, objeto y fin únicos que todos nos proponemos.

La energía puesta de relieve por este pueblo en la pasada epidemia, demuestra palpablemente que aun tiene elementos para vivir la vida del progreso y para que su nombre sea por todos respetado y sin embargo, los hechos con lógica contundente nos enseñan que dista mucho de ocupar el puesto que debiera.

Muy delicado es: descubrir el cáncer que nos corroe; decir á todos que la política, tal cual la practicamos, enerva y divide; hacer patente, que al aparecer una idea, se mira ménos á su utilidad y trascendencia que á la persona ó agrupación que la emitió y finalmente, lamentar de todas veras, que no son la aptitud ni el saber los que determinan el mútuo respeto y consideración, sino la circunstancia de militar ó nó en el mismo partido, sea cual fuere por otra parte la conducta de las personas; pero es necesario que la verdad aparezca sin ambajes ni rodeos y por eso hacemos públicas las anteriores afirmaciones.

Apena el alma ver á personas y agrupaciones respetables y respetadas, dignas y deseosas del patrio engrandecimiento, que, por prejuicios inespugnables y apasionamientos inconcebibles, empujan á este pueblo por la pendiente de su ruina.

Para que un país sea fuerte y floreciente, debe procurar por cuantos medios pueda la prosperidad de todos los pueblos que lo propongan, resultado final que se obtiene, por la unión que fortalece y no por perniciosas luchas interes-

tas que solo odios é impotencia engendran.

Todos los pueblos tienen el perfecto derecho á su engrandecimiento; no anatematizamos á los que ponen en práctica los justos medios para conseguirlo; pero si tenemos el ineludible deber de vigilar los que empleen para que, en ningún caso resulten en nuestro daño.

En todas partes, y no pueden por lo tanto faltar en Tenerife, hay personas enemigas de la prosperidad del país, cuya misión intencionada ó fatal, es explotar las ajenas debilidades para la consecución de tan censurables fines. Aconsejamos pues á nuestros conciudadanos, que vivan alerta y no den pábulo á tan maquiavélicas intenciones.

Cuanto más difíciles son las circunstancias por que atraviesa un país, y las de Tenerife son críticas, más necesita de la unión de todas sus fuerzas.

Muchas veces se ha intentado sin éxito esta unión y muy de desear sería que el recuerdo de los pasados fracasos, cuyas tristes consecuencias ya hemos tenido que sufrir, no sirvan de desaliento sino nos preste nuevas fuerzas para realizar hoy la necesidad sentida tan de atrás.

Hecha ayer, la unión hubiera sido fácil y fecunda en resultados; hoy, serán sus beneficios aunque seguros más difíciles; mañana será imposible.

No aspiramos á anular los partidos, necesarios, si se inspiran en su misión, para el natural progreso. Aspiramos á que, en vez de la política de la conveniencia de partido, hagamos la del interés general; á que los partidos estén al servicio del país, pero nunca el país al servicio de los partidos; á formar un organismo fuerte é independiente, que vele sin cesar para que ninguno traspase en el calor de la lucha los naturales límites del ageno derecho, engendrando resentimientos, que más tarde han de traducirse en represalias, que retrasen la marcha progresiva del país; á formar una Sociedad verdaderamente patriótica, que sea fiel guardadora de nuestros más caros intereses; y aspiramos finalmente á que ese poder, superior por la alteza de sus miras y por el prestigio de que debe estar rodeado á las agrupaciones que nos dividen, tremole siempre enhiesto nuestro glorioso pendón bajo cuyos pliegues todos cabeamos y aune los esfuerzos necesarios para realizar nuestra misión y hasta para rechazar los ataques, si hubiera alguno tan osado que á ello se atreviera, que á nuestros derechos y legítimas aspiraciones se dirijan.

Santa Cruz tiene por su historia, por su posición, por su puerto, por la importancia de la Isla y por la abnegación y patriotismo de que tan gallardas muestras dá, elementos más sobrados para ser un gran pueblo; pero con tristeza lo decimos no lo es.

Desgarrado nuestro pueblo por sus luchas; atento más que á los grandes problemas que tiene que resolver y á los peligros que la rodean á nimiedades y detalles sin importancia; duerme el sueño de la indiferencia sobre pasados laureles y deja destruirse en criminales y bizantinas lides los elementos que aun le quedan.

El despertar será, si pronto no sacudimos ese letargo, tan brusco como doloroso.

Ayer eran necesarias décadas y aun centurias para dar un paso hácia el progreso. El pueblo que obtenía una ventaja, podía dormir seguro de su posición; hoy basta un año, ménos aun, un minuto para realizar progresos inconcebibles y jay del pueblo que olvidándose de sus deberes y del movimiento febril y vertiginoso de la lucha por la existencia de nuestras sociedades, detiene el paso, por negligencia ó por cansancio; su nombre desaparece por siempre de la historia!

Fuera dudas, cesen los temores, que si alguno intentara aprovechar de vuestro esfuerzo para fines egoístas, caería envuelto entre el desprestigio y la pública execración.

A unirse pues ya que tan solo la unión dá seguridades de éxito, con ella y con calma, previsión y constancia, la victoria no es dudosa y nuestros hijos, al contemplar la grandeza de Santa Cruz de Tenerife y de todo el Archipiélago, bendecirán vuestro nombre y dirán con orgullo ¡esa es la patria que nos legó el esfuerzo de nuestros padres!

Santa Cruz de Tenerife 9 de Enero de 1894. — Manuel Herrera. — Gumersindo Lacerna. — Cándido Prieto. — Lorenzo Fil-

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o)

Servicio de Cuba

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta linea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos Aires PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el dia nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros. Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente **JUAN LA-ROCHE**

NOVEDAD

en Tenerife

PLAZA DE LA CONSTITUCION, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

ALMACEN DE LAS TRES B. B. B

El dueño de este Establecimiento, vista la gran aceptación que ha tenido el CALZADO HECHO que se expende en el mismo, no ha vacilado en mandar á buscar un completo surtido, que acaba de llegar de la Península en el vapor «Martin Saenz».

Las ventajas ofrecidas á los consumidores, solo pueden apreciarlas, los que visiten el mencionado establecimiento.

La economía en los precios, la elegancia y solidez con que están confeccionados, tienen que llenar los deseos de los mas exigentes.

Prescindiendo de pomposos anuncios, esperando que el tiempo demostrará la necesidad que habia de un almacén como el que ofrece al público.

Luis Zamorano Villar

NOTA. En este nuevo Establecimiento hay de venta toda clase de CORDONES, TRENZAS y CINTAS de seda para el calzado, y un variado surtido de CACHUCHAS de última novedad, para niños.

OTRA Las composturas del calzado vendido en el mismo se harán en la calle de la Luz, número 95.

40 y 50 por CIENTO de GANANCIA
y, á veces, aún más, sobre cualesquiera capitales, títulos franceses ó extranjeros, acciones ó obligaciones, mediante una combinación especial adquirida en las Operaciones de Bolsa en seguida de 30 años de experiencia práctica. — Informes remitidos sin expensas. Dirigirse por carta al Señor de GRAMMONT de CHANTERENNE, Oficial retirado, Caballero de la Legión de Honor, 23, rue de Choiseul, París

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.

Calle del Sol num. 51

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph C^o Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern», se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cadiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y líneas aéreas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA »	80	1'14
ALEMANIA »	85	1'18½
ITALIA »	88	1'18
PORTUGAL »	70	95

Por cable directo. Pesetas.

SENEGAL »	95
BATHURST. »	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

LOS NIÑOS ENGRUESAN
y se desarrollan tomando la célebre **EMULSION DE SCOTT**

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

Mas fácil de tomar y mas efectiva que el simple aceite.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsion de Scott legitima llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao áuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

Depósito al por mayor y menor Número 16, calle de la Cruz Verde; Santa Cruz de Tenerife.—Lorenzo Filpes.

Se vende

en módico precio una magnífica mesa escritorio de caoba con preciosos tallados. ero 48.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS SUSCRIPCION.—En to la la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Pe-nínsula española, 13 pesetas semestre —Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de pe-seta por linea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco. Idem id. id. de la caña de azucar, prados y flores. Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc. Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos. Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en si todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por si solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composicion de los mismos; teniendo la satisfaccion de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundacion.

También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representacion única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

A LOS PROPIETARIOS GUANO FRANCÉS

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados.

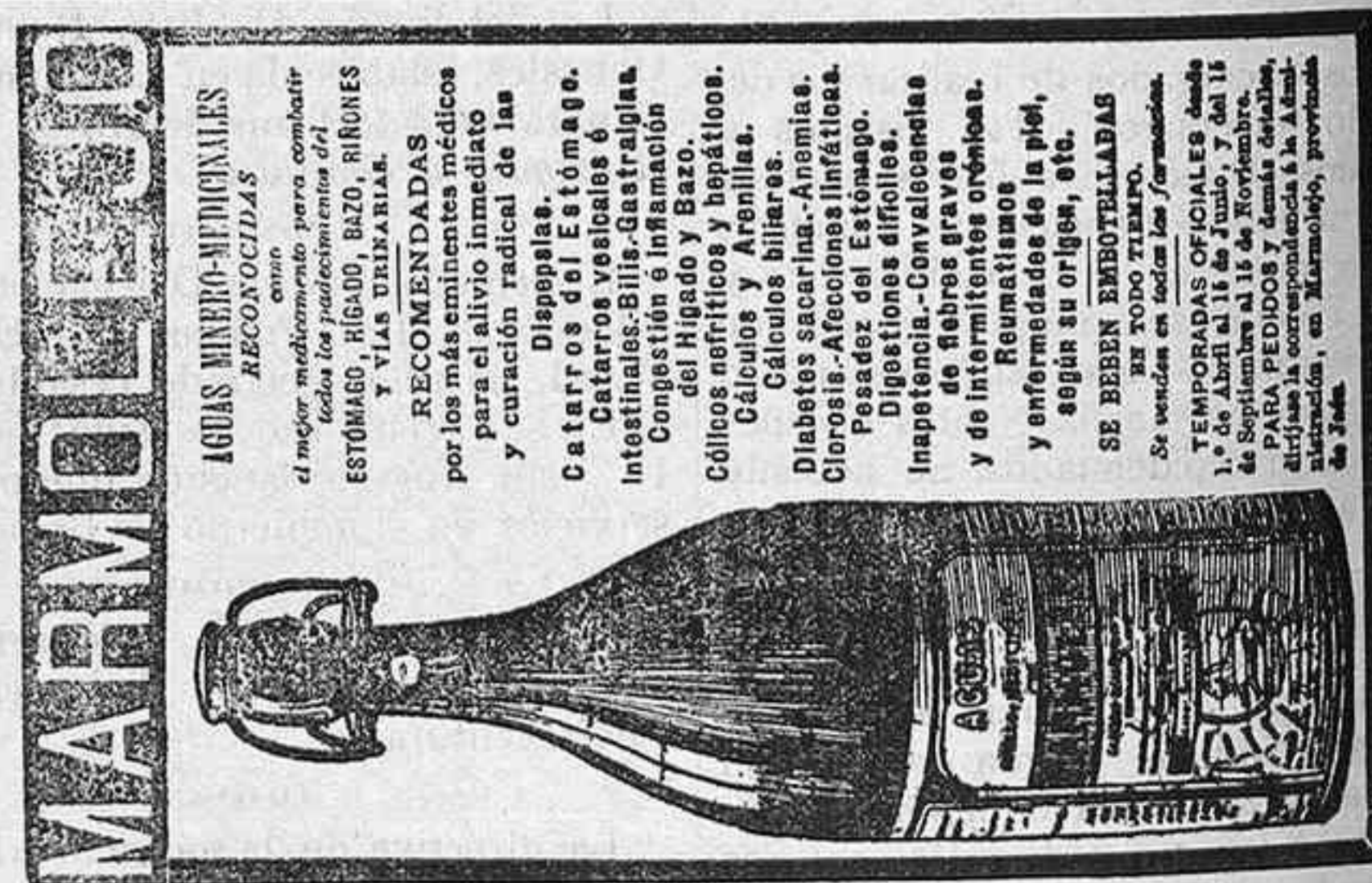
Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos.

Clase núm. 2 id. id. 12'50 pesetas quintal.

Clase núm. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal.

Clase núm. 4 id. para plátanos y ña de azúcar 12'50 pesetas quintal.

Unico depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.



LA TE ENCARNADA



CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

DE

J & R. TENNENT & C^o

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañía. Marina núm. 11

Imprenta de ALVAREZ HERMANO

San Francisco 4g.